

INFORME DE COMISARIO

Quito, Diciembre 31 de 2015

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CRUZ & CAJEDO ACEROS COMPAÑIA LIMITADA

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de CRUZ & CAJEDO ACEROS COMPAÑIA LIMITADA sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2015.

1. Dejo constancia que el señor Gaviria de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, en cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia, el representante de capitalistas no ha entregado los balances, los que he examinado de los que dedujo el presente informe a la Junta General de Socios.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Locales de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2015 se cuenta con un Activo Total Activo Total de \$ 123.518,92 (CIENTO VEINTI Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ Y OCHO con 92/100 dólares), y un capital suscrito de \$51.000,00 (CINCUENTA Y UN MIL CON 00/100 dólares).
6. En su segundo año de constitución, la empresa reporta una utilidad neta de \$ 70.938,73.

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Atentamente,


YANEF JARAMA KATHLEEN ANDREA
C.I. 172617646-2
COMISARIO